

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

686 *Resolución de 8 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Abegondo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 236, de 15 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios Tractoristas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 175, de 14 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las dos plazas anteriores.

Se ha publicado asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de Galicia» número 208, del 2 de noviembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de A Coruña», en el tablón de anuncios y sede electrónica <https://sede.abegondo.es> del Ayuntamiento de Abegondo.

Abegondo, 8 de enero de 2018.—El Alcalde, José Antonio Santiso Miramontes.